

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.

Redaccion y talleres: S. Lorenzo, 18

SABADO 8 DE MARZO DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas líne
En tercera. 00'10 id id.
En cuarta. 00'05 id id.

Administracion: Saavedra Fajardo, 15.

EL OBRERO

JUAN GARCÍA CLARES

Ha fallecido en el cumplimiento de su trabajo
á los 47 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijo, madre política, hermano y demás
parientes, compañeros y maestros;

Suplican á sus amigos encomienden su alma á
Dios y asistan á su entierro que se verificará
mañana á las nueve, en la iglesia parroquial de
Santa María, por cuyo favor les quedarán eter-
namente agradecidos.

Murcia 8 Marzo 1902.

Casa mortuoria: Baraundillo 6 No se reparten esquelas

la conciencia bajo la forma de senti-
miento, y en este sentido se habla con
exactitud perfecta del sentimiento de
lo justo, de lo bueno, de lo bello y de
lo verdadero; pues de otro modo la
mayoría de los hombres, no bien pre-
parada para la ciencia, estaría exclu-
da de la práctica de la virtud, es decir,
de su carácter fundamentalmente hu-
mano, que consiste en su atributo de
ser moral, inteligente y libre.

Es necesario, pues, que esos errores
comunes, llamados vulgarmente pre-
ocupaciones sociales se rectifiquen con
sujeción á las exigencias de la verdad
ó del sentido moral; pues que en este
apartamiento ó desvío consiste la des-
ventura y corrupción de individuos y
propiedades.

En tal concepto, el estado moral en
que actualmente se encuentra la socie-
dad española, necesitaría una rectifica-
ción importantísima, respecto á la idea
cardinal del bien, ajustando al mismo
tiempo su conducta práctica, á las in-
spiraciones morales de este principio.

Ahora bien; los errores comunes son
el natural y forzoso resultado de ideas
erróneas dominantes; y como las ideas
encuentran necesariamente su eco y
resonancia en los sentimientos y en la
conducta de la vida práctica, surge de
aquí, que la presente sociedad espa-
ñola arrastra una vida por extremo va-
leudiaría en sentido moral, como que
es la obligada resultante y consecuencia
de ideas falsas ó errores morales.

Tarea harto difícil es la determina-
ción acertada de las infinitas concu-
sias que han venido á corromper la so-
ciedad, hasta el punto de que, no solo
parezca ya un atributo inherente á
ella, sino que también se advierta, co-
mo una consecuencia inevitable, la
más espantosa corrupción en todas las
esferas y manifestaciones de su vida.

Los resultados prácticos de las ideas
actualmente dominantes, hace ya tiem-
po que se están experimentando por
todos, y es necesario estar ciegos ó
profundamente corrompidos, para no
ver la magnitud del mal, ó no alarmar-
se por sus crecientes estragos.

En efecto, el presente el honor con-
siste, no en las acciones virtuosas, no
en grandes beneficios prestados á la
patria ó al bien común por el saber y
acertada gestión de los más eminentes
ciudadanos, sino en poseer pingües
fortunas y ocupar altos puestos para
no hacer absolutamente nada útil y be-
neficioso á los intereses generales del
país y la virtud, la ciencia, la gloria,
la buena fama y la probidad, no se esti-
man en sí mismas, porque solo con-
ducen al trabajo y á la pobreza y no á
los goces materiales, ni á la adquisición
de medios para satisfacerlos; en una
palabra, hoy el ideal supremo, la aspi-
ración universal y el objeto único pa-
ra todos, consiste en adquirir, tener,
gastar y gozar, sin preocuparse de que
los medios para conseguirlo, sean ó no
dignos y honorosos, y como éstos son
más difíciles ó lentos, se prefieren na-
turalmente los más fáciles, es decir,
los más reprobados y criminales.

Los mismos medios son buenos con tal
de alcanzar los fines, es la máxima do-
minante, la sentencia generalmente
profesada.

Busca el artista la gloria y si gime
en la miseria, lejos de ser un objeto de
angustia ó de protección generosa, es
la burla y escarnio de los que solo as-
piran, como se dice hoy á lo positivo,
esto es, á tener y gozar. ¿Para qué
sirve el arte?

Añela el sabio filósofo en su misera-
ble tugurio la gloria inmortal y los
inefables goces de la ciencia; pero todo
el mundo le mira con desprecio y se ríe
de sus pretensiones, porque no ha con-
seguido cubrir su desnudez, ni satisfac-
er su hambre. ¿Para qué sirve la
ciencia?

Consuma su vida el literato para di-
fundir entre sus semejantes los civili-
zadores sentimientos de lo bueno y de
lo bello, y para honrar á su patria con
las producciones de su ingenio; pero
nadie premia su trabajo honrado, com-
prando siquiera sus obras, porque no
son artículo de vanidad ó de lujo, ni
tampoco nadie le ayuda, ni gasta el
tiempo en leer *espiritualidades* que
tan lejos están de lo positivo, resultan-
do de aquí la constante repetición de
esa triste historia del genio maltratado
en vida y cuya personificación más do-
lorosa, para eterna mengua de España,
es el inmortal Cervantes, que se muere

de hambre, y á quien después se lo
consagran estatuas y pomposos anier-
sarios. ¡Oh, sarcasmo! ¿Para qué sirve
la literatura?

Vive en el apartado retiro algún
eminente repúblico que procuró ilus-
trar su entendimiento con toda la suma
de saber posible, con el noble propósi-
to de hacer el bien de sus conciudadanos,
lo cual realizó en la medida de
sus fuerzas desde los mas altos puestos;
pero al verie retraído en su honrosa
pobreza, careciendo de lo que la exi-
gente sociedad reclama para alternar
en ella, lejos de ser objeto de la públi-
ca estimación y del respeto de los par-
ticipares, todos por el contrario, se
mofan de su probidad y le califican de
bruto, porque no fué un vil concusio-
nario, y no supo aprovechar la suerte
y crearse una fortuna. ¿Para qué sirve
la integridad?

Muy fácil me sería prolongar esta
dolorosa enumeración, poniendo de re-
lieve las virtudes, sacrificios, humilla-
ciones y amarguras de los mejores ciu-
dadanos, con tanta ligereza, desver-
güenza y cinismos criticados, ofendi-
dos y despreciados por los más despre-
ciables, que constituyen la mayoría de
este país tan desmoralizado y envileci-
do, como sería capaz de ser noble, gran-
de y generoso, con sólo quererlo.

Julián de Zugasti

Antonio Vico

¡Vico ha muerto! Lejos, muy lejos de
la patria, á millares de leguas, ha ex-
halado el último suspiro el genio de
la escena, el gran artista, Vico. El insi-
gne artista fué á América á enaltecer el
nombre de España, á estrechar los lazos
que unía al hijo y á la madre, y mu-
rió cuando estaba próximo al regreso,
cuando le esperaba cariñoso abrazo de
los suyos, quizá España le relegue al
olvido, no tenga para con él una prue-
ba de cariño, sepulte en las tinieblas
el gran nombre del rey de la escena
española.

La historia artística del cómico sin
rival está unida á los más grandes acon-
tecimientos dramáticos del último ter-
cio de la muerte centuria, de ese siglo
que pasó sin habernos legado la fórmu-
la nueva del Teatro del porvenir, entre
imitaciones incoloras y desmayadas del
drama francés, y entusiasmos efímeros
por las flores exóticas que crecen entre
los pinares y las nieblas del Norte. Vi-
co fué un actor verdaderamente nacio-
nal, el actor nacional por excelencia.
Cenido el tónico de *Pedro de Castilla*
ó ajustado el férreo hebillaje de *Cid*
Rodrigo de Vivar, Vico se ha hundido
estocadamente entre las ruinas gloriosas
de nuestro Teatro español, enamorado,
como el primer día, de nuestros clásicos
del siglo de oro ó de aquellos que
posteriormente han refrescado el viejo
laurel. Vico sólo se ceñía el tónico ó la
coraza para vestir la chaquetilla de
chispero del trágico *D. Alvaro*, ó para
encarnar las figuras de ese romanticis-
mo español, que florece en plena vida
contemporánea, como un brote del ro-
manticismo de capa y espada, con el
duque de Rivas, con Ayala, con Ta-
mayo y, sobre todo, con Echegaray.

¡Vico ha muerto! ¡*Sursum corda!* ar-
tistas, autores, amantes del arte, lite-
ratos, todos, todos, elevad vuestros co-
razones, vuestras preces sumense á las
de la familia, vuestros oros, reinaros
con los conquistados bravamente por
el genial Vico; que vuestras alabanzas
hallen eco en todos los corazones, que
la admiración vuestra tránesese en
palpable prueba de veneración! Que Es-
paña y el siglo XX no olviden á uno
de sus más grandes hombres!

Vico paseó triunfante por el orbe
entero el glorioso nombre de España,
lo enalteció y honró con sus portento-
sas cualidades de artista; por doquiera
que iba Vico sonaba el nombre de su
patria con respeto y veneración. Hoy
muere en lejano país, alejado de ami-
gos, quizá solo, abandonado... no, no,
admiradores entusiastas del gran actor,
le han acompañado en su lecho de
muerte, hánle cerrado los ojos cariño-
sas manos; pero lejos, muy lejos, en el
otro confín del mundo, cuando quizá
estaba cerca, muy cerca de los suyos...
con el pensamiento.

¡Pobre Vico! Cuando estaba próxima
su vuelta á la querida patria, la cruel

parea tronchó su vida, hundía en la
tierra, hacía polvo todo un reinado,
concluía con un sol en el ocaso, corría
un velo entre el gran astro y la esce-
na; el terrible eclipse deja sin luz á
un género, á una escuela de la que Vi-
co era el maestro, el artista, el todo.

«García del Castañar», «Pedro Cres-
po», «Segismundo el Campeador»,
«Don Sebastián de Portugal», «Marsi-
lla», gloriosos fantasmas que cruzaban
ya macilentos y olvidados de la escena
española, perdieron para siempre á su
intérprete; seguirán viviendo en la
historia literaria; pero ¡ay! volverán á
vivir aquella vida intensa que la ins-
piración de Vico les prestaba? ¿Quién,
como él, se asimiló la noble fiera del
labrador más honrado, las justicias
del inmortal alcalde, la sombría figura
del príncipe nacido en mala estrella, la
arrogancia del conquistador castellano,
la majestad del vencido de Alcazarquivir,
las lágrimas del tierno amador de
Isabel de Segura?»

¡Loor á Antonio Vico, loor; que las
frees de los admiradores se unan, se
confundan con las alabanzas de la
pena de otros mundos y de otras na-
ciones. ¡Dichoso Vico que se va cuando
la ruina se enseñorea del arte, de la
vida de su vida! ¡Vico... loor!

NOTICIAS

Defunción.

Ha fallecido en la vecina villa de Ri-
cote, el día 5 del corriente, la señora
D.^a Mariana Blá y Meliá, madre polí-
tica de nuestro estimado amigo y sus-
criptor D. Francisco Alvarez Castellano.

Tanto á nuestro buen amigo D. Fran-
cisco, como á los nietos de la finada,
también amigos nuestros, D. Francisco,
D. José, D. Pedro y D.^a María Luisa
Alvarez-Castellanos y Raëlles enviamos
la expresión de nuestro sentimien-
to y les deseamos resignación cristiana
para sobrellevar tan rudo golpe.

Detenidos.

Han sido detenidos por la guardia
civil de San Antón (Cartagena), Anto-
nio Baena y Ana Suarez Gonzalez, por
robar dos caballerías de una posada,
las cuales no han sido habidas.

Restablecido.

Se encuentra restablecido de su in-
disposición el capitán D. José Martí-
nez Candela.

Nos alegramos.

Riña de gallos.

Si se terminan de arreglar varias
apuestas pendientes, mañana por la
tarde habrá riña de gallos en el pica-
dero.

Nuevo colega.

Hemos recibido el primer número
de «La Verdad», semanario indepen-
diente que ha visto la luz pública en la
vecina ciudad de Lorca.

Celebraremos que el nuevo colega,
obtenga muchas suscripciones y ningun-
a denuncia.

Pensiones.

Se ha concedido por el ministerio de
Marina á D.^a María de los Dolores Gar-
cía, viuda del capitán de fragata don
Enrique Robron, la pensión anual de
1250 pesetas.

Por el mismo ministerio se ha con-
cedido á D.^a Rosario Was-Ras, viuda
del primer condestable de la Armada
D. Félix Nevado, la pensión anual de
400 pesetas.

Ahogado.

El alcalde de Abarán ha remitido el
siguiente telegrama al Sr. Gobernador:
En este mismo momento acaba de
arrojarse al río Segura Pedro Valera
Jara pereciendo ahogado.

El alcalde de Alguazas en otro tele-
grama manifiesta haberse encontrado
un hombre ahogado á la orilla del río,
el cual se supone que sea el Valera.

Preso.

Ha sido conducido de esta cárcel al
penal de Cartagena el confinado José
Lara Perez.

TRATADO AFRENTOSO

Como si no fuera inmensa la vergüenza que nos causara la catástrofe colonial á la que paso un ignominioso final, un afrentoso sello el tratado de París, háblase en la actualidad de un secreto tratado entre nuestro gobierno y el de los Estados Unidos, cuyas negociaciones tocan ya á su fin, y de cuyas cláusulas se guarda un secreto misterioso en los centros diplomáticos y cancillerescos.

A nadie se le oculta que una vez terminadas las hostilidades, la guerra, si tal nombre merece, que para nuestra desgracia sostuvimos con la América del Norte, la principal labor que debía haber preocupado al gobierno, por ser de capitalísima importancia para nuestra nación, es el haber reanudado amistosamente nuestras antiguas relaciones con aquel poderoso pueblo, rotas al estallar el conflicto, á fin de poder el pabellón español garantizar debidamente los intereses de miles de españoles que hoy día continúan viviendo en Cuba, Filipinas y Puerto Rico, cuyo derecho de propiedad sobre valiosas fincas y extensas y vastas posesiones, en ningún modo se halla amparado por el desastroso Convenio de París.

Un gobierno que hubiera sido menos torpe é imprevisor que el que nos llevó á la catástrofe colonial, hubiera tratado una vez que la iniquidad llegó á consumarse, á atender en algo las consecuencias funestas, los naturales y terribles efectos de aquella vergonzosa derrota, trabajando sin cesar por medio de pactos y tratados para conservar nuestra influencia moral en América, la que al fin y al cabo debe á España todo cuanto es hoy, su existencia como nación civilizada, sus grandes prestigios, su grandeza é inmenso poderío.

Mas lejos de esto, y según confesión de políticos de altura que se creen iniciados en los misterios de la diplomacia, en dicho secreto Tratado figura una cláusula verdaderamente afrentosa para el honor nacional, una cláusula que además de ser profundamente lesiva á los intereses de España, tiende á acabar de una vez para siempre á hacer imposible el influjo de nuestra nación en la América Latina, obligándonos á desamparar, á abandonar completamente los derechos de los hijos de España que residen en las Antillas y Filipinas.

La cláusula de referencia dice así: «Ni los norteamericanos podrán poseer bienes inmuebles en territorio español ni los españoles en territorio americano». Tal es la vergonzosa cláusula, el oprobioso sello que el Gobierno que suscribió el tratado de París se dispone á aprobar y firmar sin la autorización de las Cortes, sin dar de ello cuenta alguna al principalmente interesado, puesto que se le originan gravísimos perjuicios al país.

¿Qué clase de derecho es ese? ¿Quién ha dado al Gobierno poderes tan ab-

surdamente ilimitados, para á espaldas del país y del parlamento negociar, hasta llegar á firmar ese vergonzoso tratado, por el que se desconocen los legítimos é inalienables derechos de millones de súbditos españoles, por el que se infiere tan grave afrenta al honor nacional?

¿No exige acaso la Constitución del Estado una ley especial previa, para que el poder real pueda autorizar al Gobierno la negociación de Tratados, que como el que nos ocupa, afecta individualmente á millones de españoles?

Las exigencias, las ridículas formalidades de la costosísima é inútil diplomacia, que no supo, ó no quiso evitarnos la vergüenza que nos produjo el desastre colonial, han pesado más en el ánimo del gobierno fusionista que la Constitución del Estado, á la que han preferido conculcar antes que faltar al secreto ridículo y funesto con-
que se han llevado á cabo las negociaciones de aquel Tratado, cediendo sin duda humilde y vergonzosamente ante las imposiciones de un pueblo que fué y sigue siendo nuestro verdugo, los Estados Unidos.

Y entre tanto, ni una sola voz de protesta contra esa evidente infracción de la Constitución del Estado, contra ese Tratado afrentoso se ha escuchado en las Cámaras de los que se dicen representantes y defensores de los intereses del país, los que sin duda sueñan solamente en que se les devenguen importantes dietas, por las que suspiran, y en que se les conceda billetes de libre circulación en los ferrocarriles.

Y... vamos andando.

M. M.

ESTADO MORAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Nunca se repetirá bastante que á donde llega la opinión, censura y desvío de la sociedad, jamás puede llegar el fallo y sentencia de los tribunales, porque la jurisdicción de éstos se encuentra limitada por las prescripciones positivas de las leyes, en tanto que el juicio moral de aquella puede penetrar hasta en los actos más íntimos de la vida.

Pero este juicio moral, cuya eficacia en buen ó mal sentido existe siempre, produciendo las más sorprendentes y sesudas máximas de conducta, á la vez que infinitas preocupaciones sociales, cuyo pernicioso influjo ya he señalado bajo diversos aspectos, es necesario que se ajuste al concepto de la verdad moral en todas las manifestaciones humanas en el orden práctico, si ha de ejercer una influencia saludable entre los hombres.

El recto conocimiento de la verdad y su aplicación sincera á los actos de la vida produce la discreta conducta, así como el error, engendra la preocupación funesta y la conducta insensata.

Excusado parece repetir que la verdad moral, como todas las ideas abso-
lutas de la razón, se revela también á